



## LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, ¿PROFESIÓN U OCUPACIÓN PROFESIONALIZADA?

**Raúl Amigón García**

Docente del Benemérito Instituto Normal del Estado  
"Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"

---

**Área temática:** Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo.

**Línea temática:** Profesiones y mercado laboral.

**Tipo de ponencia:** Aportación teórica.

---

### **Resumen:**

Desde 1943 –año de fundación de la primera Escuela de Formadores de Especialistas en Educación Especial, en el Distrito Federal–, hasta la fecha, en México han sido abiertas 75 escuelas en el país que imparten la licenciatura, pero en ninguna entidad está registrado algún colegio o asociación de docentes en esta área. La licenciatura en educación especial es una práctica que históricamente de ha ido transformando de acuerdo al devenir social, el progreso científico y el desarrollo de políticas públicas. En este contexto algunos la llaman carrera que ha ido definiendo su práctica y objeto de trabajo, con base en las necesidades de la población atendida, conduciendo a una reflexión histórica de la propia especialidad, pero no con el reconocimiento social que se espera. El documento retoma la opinión vía entrevista a profundidad de 12 licenciados en educación especial con experiencia, reconocimiento social en su ámbito laboral ya sea como asesores técnico o directivos de educación básica y/o formadores de docentes. El trabajo utiliza la metodología cualitativa, con un enfoque interpretativo a través del método de estudios de casos.

**Palabras clave:** Profesiones, reconocimiento profesional, educación especial, formación docente.

## Introducción

En los años cuarenta se consolida en nuestro país la carrera de licenciado Educación Especial (EE) en la ciudad de México con la Escuela Normal de Especialización (ENE), en los años sesentas se empiezan a ofrecer los servicios en otras escuelas normales como la de Monterrey, a raíz de la demanda se ofrecen los cursos de verano para las entidades federativas que no contaban con el servicio de formación profesional, en los años setentas al no cubrirse la demanda en educación especial en el nivel básico se incorporan de manera formal los psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, médicos, terapeutas físicos, entre los más importantes.

En los años ochenta, las instituciones de educación que formaron a los especialistas fue la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Normal de Especialización de la ciudad de México, Sinaloa, Guadalajara y Monterrey. En los años 90's, a partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal en el año de 1992, cada entidad federativa se hizo responsable de la administración de los servicios educativos, incluyendo la contratación de personal, al carecer la entidad de una escuela formadora de especialistas se contrató a egresados de otras carreras en los servicios de educación especial.

Un grupo que ha llegado a consolidarse fuertemente en nuestro país y en específico en el estado de Puebla, dentro de la disciplina de la educación especial, son otras carreras, constituyendo uno de los ejemplos más notorios de cómo otros estudios pueden desarrollarse en una labor tan importante en el avance y producción de conocimientos y el fomento del desarrollo científico, así como en la obtención de puestos y elaboración de políticas que ofrece el Estado. Sin embargo, a pesar de lo mencionado, la formación que recibían los licenciados en educación especial abarcaban áreas de psicología y medicina, actualmente quien recibe esa información son los psicólogos, esta situación ha provocado una serie de problemas para el desarrollo adecuado de esta carrera profesional. Por lo tanto los espacios para los diagnósticos de los niños y tratamientos se han cerrado para los licenciados en educación especial. De igual forma, se ha creado la idea de que el planteamiento y contenido de esta carrera tiene un enfoque poco científico e inadecuado. Se parte de la premisa de que esto es debido a la falta de conocimiento de lo que implica esta carrera por parte de otros especialistas.

Hay factores externos como la invasión de otras carreras en el campo laboral de los licenciados en educación especial; falta de oportunidades, no hay el campo laboral, en los factores internos se puede mencionar que no existe una estructura gremial, al licenciado en EE se le margina, se le ve no como un profesionista sino como alguien que debe ocupar espacios en las aulas.

Por lo antes expuesto surgen las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cumple la licenciatura en educación especial con los requisitos de una profesión o es una ocupación profesional?

2. ¿Cuáles han sido los principales acontecimientos históricos que han contribuido al proceso de profesionalización e institucionalización de la formación de educadores especiales?
3. ¿Cuáles han sido los procesos formativos en las diferentes épocas de los licenciados en educación especial?

### **Objetivo general**

Analizar si la licenciatura en educación especial cumple con las condiciones de una profesión desde la perspectiva de la sociología de las profesiones.

### **Objetivo específico**

1. Determinar si las características de la licenciatura en educación especial posibilitan ser considerada una profesión o una ocupación profesionalizada.
2. Realizar un análisis sobre la evolución histórica de los principales acontecimientos históricos que han contribuido al proceso de profesionalización e institucionalización de la formación de educadores especiales.
3. Revisar los procesos formativos de las diferentes épocas de los licenciados en educación especial.

El interés por elaborar la investigación es por su originalidad, es decir el trabajo será pionero desde la sociología de las profesiones, además la investigación resulta interesante porque no hay estudios con el enfoque propuesto, y éste aportaría información útil para el área de conocimiento de la educación especial.

### **Desarrollo**

El estudio de las profesiones dentro del campo de la sociología data del siglo pasado, que inició con por Hebert Spencer en 1905 a través de su obra 'El origen de las profesiones', más adelante otros teóricos recapitulan y amplían la información sobre el estudio de las profesiones, aunque no forma parte de la teoría sociológica, la conceptualización y metodología conducen a una descripción de la profesión como grupo, que logran imponer a través del estado o sus organismos determinadas normas para su ejercicio.

Los primeros trabajos relacionados con las profesiones surgieron a partir del proceso de industrialización en Europa, en especial Inglaterra y por América los Estados Unidos, los teóricos que destacaron fueron Hebert Spencer (1905), Max Weber (1906), Talcott Parsons (1951), Eliot Freidson (1970), Philip Elliott (19975) y Peter Cleaves (1985), todos ellos explican el cómo se conforman los grupos de profesionales dentro de las estructuras sociales, así como las funciones que desarrollan en ella.

El término profesiones ha tenido una transformación importante en las sociedades modernas. En el 1964 Millerson citado por Elliott (1975) tabuló veintiún definiciones y una lista de características necesarias cubrieron los siguientes aspectos:

Un terreno familiar, una habilidad y un servicio especializado, una instrucción intelectual y práctica, un alto grado de autonomía y responsabilidad profesionales, una relación confinada en el cliente, un sentido de responsabilidad colectiva respecto a la profesión como un todo, una restricción en cuanto a unos métodos de negociación y una organización ocupacional para comprobar la competencia, regular normas y mantener la disciplina. (p. 17)

El estudio de las profesiones desde una perspectiva sociológica puede distinguirse desde dos aristas principales. Por un lado la influencia creciente de todo el complejo social hacia el surgimiento, desarrollo y evolución y perspectiva de la propia profesión ejerce sobre el individual y el grupo social con el que está relacionado o inmerso según Uribe Elías citado por Fernández Pérez (2012, p. 18).

En el presente trabajo se retoman los trabajos de Spencer (1905), Freidson (1970), Elliott (1975), Cleaves (1985) y Fernández Pérez (2012) para quienes la profesión es una ocupación que requiere un conocimiento específico, una capacitación de altos niveles, una autorregulación, auto organización, altruismo, espíritu de servicio a la comunidad, normas éticas, la ocupación es ejercida por un grupo de personas que realiza un conjunto de actividades, para lo cual es una fuente de ingresos que le permite la subsistencia. (Fernández Pérez, 2012, p. 19).

En los años sesenta Wilensky (1964) citado Fernández Pérez J. A., (2012) estableció ciertas condiciones de una profesión para ser considerada como tal, ese proceso contemplaba cinco etapas:

- a) Una ocupación de tiempo integral como consecuencia de la necesidad social del surgimiento y ampliación del mercado de trabajo,
- b) Se crean escuelas para el adiestramiento y formación de nuevos profesionales,
- c) Se constituye la asociación profesional en donde se definen los perfiles profesionales,
- d) Se reglamente la profesión asegurando así el monopolio de competencia del saber y de la práctica profesional,
- e) Se adopta un código de ética con la intención de preservar así a los “genuinos profesionales”.

Con base en las definiciones expuestas se entiende por una profesión como una actividad especializada de algún trabajo y oficio en una sociedad, hecha por algún por lo regular por un profesional. También puede referirse a campos que requieren estudios superiores o universitarios, en donde se adquieren los conocimientos especializados para poder ejercerla.

De acuerdo a los programas sectoriales de educación emitidos por el poder ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación Pública y como parte del Estado y en el rubro de políticas educativas, enfatizan la importancia de la educación superior en especial la formación profesional, que incluye la apertura de nuevos centros educativos, la actualización y renovación de planes y programas educativos, en especial a la educación normal, con la finalidad de que se tengan mayores oportunidades y contribuyan al desarrollo del país.

Por otra parte, la licenciatura en educación especial es una práctica que históricamente de ha ido transformando de acuerdo al devenir social, el progreso científico y el desarrollo de políticas públicas. En este contexto algunos la llaman carrera que ha ido definiendo su práctica y objeto de trabajo, con base en las necesidades de la población atendida, conduciendo a una reflexión histórica de la propia especialidad, pero no con el reconocimiento social que se espera.

El Instituto Médico Pedagógico (IMP) abrió sus puertas el 7 de junio de 1935 por propuestas del Dr. Roberto Solís Quiroga, pilar de la educación especial en México, con la apertura del instituto se sustentaban en las teorías, conocimientos y propuestas de Solís Quiroga, además se marca en la educación especial, el comienzo de la institucionalización de la atención a la infancia con discapacidad. Por tal motivo, actualmente se celebra dicho año, como el momento histórico en que dio inicio la Educación Especial en México. (Dirección de Educación Especial, 2010)

De esta manera, se avanzaría con paso firme para la institucionalización de la llamada “escuela a la medida”, así como dar a los maestros la posibilidad de que pudieran especializarse en la atención de un determinado tipo de niño, al utilizar metodologías pedagógicas específicas basadas en el conocimiento de las necesidades reales de sus alumnos. (Dirección de Educación Especial, 2010)

En México, el desarrollo de la educación especial posterior a la instauración del IMP fue trascendental, ya que coexistieron dos planteamientos, por una parte, se continuó con la apertura de escuelas específicas para niños que presentaban debilidad mental o física y, por otro lado, se dio paso al tratamiento de la conducta de los menores.

Para 1959, la SEP creó la Oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica, la cual reunió a todas las instituciones de educación especial creadas hasta ese momento. Se designó como responsable de esta oficina a la profesora Odalmira Mayagoitia Alarcón. (Dirección de Educación Especial, 2010)

En cumplimiento a dicha Ley, el 7 de junio de 1943, la SEP funda la Escuela Normal de Especialización (ENE) en las instalaciones de Parque Lira, (mismas que hospedaban al Instituto Médico Pedagógico) y se nombra director al Doctor Roberto Solís Quiroga. Dicha institución se crea con la finalidad de formar con conocimientos especializados de tipo científico a los profesores de educación básica y profesionales afines, quienes serían los encargados de atender a niños y jóvenes que requerían de una educación especializada. Inicia sus labores con la carrera de Especialista en la Educación de Anormales Mentales y

Menores Infractores con duración de dos años y en 1945, se amplía para ofrecer las carreras de Maestros Especialistas en Ciegos y Maestros Especialistas en Sordomudos. (Dirección de Educación Especial, 2010)

Los aspirantes a cualquiera de las carreras ofrecidas en la ENE podían elegir entre dos modalidades: inscripción regular o inscripción especial. Para inscribirse como estudiante regular, el candidato debía tener título de maestro normalista, de educadora o equivalente, dos años (mínimo) de ejercicio profesional en educación regular o estar en servicio a la fecha de la solicitud y pasar los exámenes de admisión. Para inscribirse como estudiante especial, sólo debía acreditar el bachillerato o una carrera profesional de nivel medio. La diferencia estribaba en que, al egresar, el estudiante inscrito bajo la modalidad de especial no podía optar por estudios de maestría. (Dirección de Educación Especial, 2010)

Originalmente el plan de estudios fue de dos años; sin embargo, con la innovación curricular se suma un año común para todas las especialidades, el cual se considera propedéutico. Un servicio especial que ofreció la ENE con el fin de beneficiar a los profesores de los estados de la República, quienes no tenían ningún lugar donde estudiar las especialidades, fue la apertura de cursos intensivos impartidos durante el verano (julio y agosto) de todas las especialidades, también durante dos años. Esta iniciativa fue recibida con gran entusiasmo en provincia y se registraron múltiples inscripciones. Así, en verano venían del interior cientos de maestras y maestros a estudiar la especialidad seleccionada y a llevarse a sus lugares de origen, conocimientos y estrategias para la atención adecuada de la población con discapacidad. (Dirección de Educación Especial, 2010)

Desde su fundación, la Escuela Normal de Especialización ofreció asesoría académica a instituciones públicas y privadas de Educación Básica, Especial y Superior, tanto en el Distrito Federal como en el interior del país. En la gestión del secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez Delgadillo se inauguró, el 3 noviembre de 1964, la nueva sede de la Escuela Normal de Especialización, en el edificio que hasta hoy ocupa, ubicado en Campos Elíseos N° 467, esquina con la calle de Bernard Shaw en Polanco, D.F. y con este hecho, se da la separación física oficial del Instituto Médico Pedagógico y la Escuela Normal de Especialización (ENE). (Dirección de Educación Especial, 2010)

Finalmente, en 1970 con la creación de la Dirección General de Educación Especial, la Escuela Normal de Especialización pasa a depender de esta instancia recién creada para posteriormente, ocho años más tarde, adscribirse a la Dirección General de Educación Normal, de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. (Dirección de Educación Especial, 2010)

La profesionalización tiene un marco claro de referencia entre los diversos campos de trabajo que ha marcado la historia de la educación especial, debido a la urgente necesidad de capacitar y actualizar al personal docente e impulsar su desarrollo profesional, en aspectos muy específicos de la atención de los sujetos llamados “atípicos” en un primer momento de la década y “sujetos con requerimientos de educación especial” posteriormente, en 1942 se aprobó la Ley Orgánica de la Educación Pública, que incluyó la Educación Normal de Especialización y las escuelas tipo de educación especial. En dicha ley se estableció

como requisito para ingresar a la Normal de Especialización que los aspirantes hubieran cursado la educación normal para profesores de primaria, además de haber ejercido el magisterio dos años por lo menos. En este periodo se señaló como condición fundamental ser maestro con experiencia, considerando que ingresarían a un programa de especialización personas que, por haber desempeñado una práctica pedagógica con alumnos normales, adquirirían una formación técnica superior a la de los demás maestros. (Secretaría de Educación Pública, 2004, p. 13)

En la ciudad de Puebla el Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE) se funda en 1879 con la carrera de profesor de educación primaria, en 1951 se fundan las escuelas normales de educación física y educación preescolar, fueron pioneras en el estado de Puebla y en el sureste de nuestro país, además de la formación de maestros de educación primaria.

El desarrollo institucional ha tenido cambios importantes como el sucedido en el año de 1984, con el cambio de sus planes y programas de estudio del nivel educativo de profesores al grado de licenciatura, se tuvo como requisito el nivel medio superior para el ingreso a las escuelas formadoras de docentes. En el año de 2000 se instaló la licenciatura en educación secundaria con la especialidad en telesecundaria, con el propósito de profesionalizar el modelo de telesecundaria en el estado, además en el año de 2004 se fundó la Licenciatura en Educación Especial (LEE); Actualmente el BINE cuenta con el nivel de educación básica, medio superior y superior; seis licenciaturas en educación, cuatro maestrías.

Las terminales en LEE del plan 2004 atiende a cuatro áreas de atención o discapacidades: la intelectual, la motriz, audición y lenguaje y ciegos y débiles visuales. La LEE del BINE tiene el área de atención de discapacidad intelectual. (Archivos de la escuela)

Los especialistas de la educación especial egresados del BINE se encuentran dispersos en el estado de Puebla y en estados circunvecinos, la primera generación salió en 2008; aunque existen otras instituciones como la LEE de la normal Benito Juárez de Zacatlán quien tiene 20 años de vigencia y la escuela normal Rafael Ramírez que operó durante la década de los noventa y formaba a docentes en servicios.

Actualmente, la carrea de licenciados en educación especial presentan varios atributos, entre los que destacan: enfoque educativo; orientación hacia los alumnos, con tendencia a la especialización, incorporación y uso de la tecnología, énfasis en atención a la diversidad y excluyente a las pruebas psicométricas. Esta caracterización se complementa con la visión de la sociología de las profesiones, que señala una práctica educativa y no clínica del proceso enseñanza aprendizaje. (Fernández Pérez, 2012)

Para la elaboración del estudio se partió de una estrategia global desarrollada en dos fases: una parte documental y otra de campo; la primera hace referencia a la recopilación de fase teórica y contextual de la temática, se hicieron revisiones sobre dos aspectos; la profesión y la educación especial, retomándose antecedentes, conceptos, principales autores, teorías así como la mirada de los organismos internacionales y nacionales que han versado e investigado sobre los aspectos mencionados que



fueron base en las estructuración de las categorías principales de las sociología de las profesiones, éstas no es la parte innovadora del documento, sino a tratamiento que se le da. La segunda fase es la referida a la propuesta metodológica.

Para la elaboración de la metodología fue necesaria la revisión de diversas fuentes, autores, investigaciones como antecedentes del documento. Primeramente, de hizo la revisión de los modelos de investigación, tanto el cuantitativo como el cualitativo con la finalidad de tener los elementos teóricos para su elección. Una vez revisado y elegido el modelo el siguiente la búsqueda del enfoque más acorde para la investigación, mismo que se derivó del modelo. Se siguió la misma dinámica con los elementos supletorios como son: enfoque, diseño, método, así como las técnicas e instrumentos.

Los resultados que se presentan en la misma orden que se contempló para la elaboración del instrumento; éste consistió en una guía de entrevista que inició con varias partes que fueron las siguientes: los Identificadores, lo relacionado con la formación docente/profesional, la que versa sobre el Ejercicio profesional, la que corresponde al Estatus profesional, la que aborda la Identidad profesional, así como la Estructura gremial y finalmente con la Certificación.

Por otra parte, se habían considerado a 15 informantes clave en el inicio de la investigación, pero por situaciones de logística solamente se aplicaron 12 (ver tabla 1), mismas que tuvieron diferente duración y estilo; una vez aplicadas las entrevistas se procedió a la transcripción de cada una con la finalidad de tener el referente empírico. Una vez transcritas el siguiente paso será la revisión y análisis con base en los seis núcleos temáticos que son: formación docente/profesional, educación continua y estudios de posgrados; ejercicio profesional; estatus profesional; identidad profesional; estructura gremial y la certificación. Para realizar los análisis y resultados se utilizará el software para computadora HyperRESEARCH que tiene la finalidad apoyar en la investigación para realizar la categorización de las entrevistas.

Para cerrar esta parte del trabajo se considera que los resultados finales podrán establecer si la licenciatura en educación especial cumple o no con los requisitos para ser considerada una profesión desde el ángulo de la sociología de las profesiones o si queda en una ocupación profesionalizante, con esto se habrán cumplido con los objetivos planteados.

## Conclusiones

La finalidad de realizar la investigación partió de una inquietud de algunas problemáticas como fue el saber si la licenciatura en educación especial es una profesión o una ocupación desde la óptica de la sociología de las profesiones, el enunciado se sustenta primordialmente en que si los factores externos como la invasión de otras carreras en el campo laboral de los licenciados en educación especial; la falta de oportunidades laborales, la falta de capacitación específica, en los factores internos se puede mencionar que no existe una estructura gremial, al carecer de un colectivo se ve marginado y no se le ve no como un



profesionista sino como alguien que debe ocupar espacios en las aulas, por ello se planteó la problema que si la licenciatura en educación especial es ¿una profesión o una ocupación profesionalizada? Esta pregunta fue el eje del trabajo para plantear el objetivo general.

La investigación permitió aclarar lo que es una profesión y lo que es una ocupación, aunque en el desarrollo de las entrevistas y a partir del análisis, se identificaron algunos elementos teóricos que conforman y representan una profesión como lo fue la formación profesional, la educación continua y los estudios de posgrados, así como también las áreas de oportunidad para los licenciados en educación especial como en la falta de una estructura gremial de licenciados, así como un código de ética emanado por ellos.

En cuanto a la metodología de la investigación el trabajo abordó un modelo cualitativo, debido a que fue el que más se ajustó más a los objetivos de investigación, cabe destacar que se abordó el estudio de casos para desarrollar la investigación, éste permitió conocer con mayor detalle a los informantes claves, aunado al uso de la entrevista a profundidad que fortaleció en torno a la estructura de conversación y los resultados avanzados, es decir que son fruto de las conversaciones, permitió conocer los hallazgos y experiencias de los entrevistados.

A partir de las entrevistas y de información en esta investigación se aprecia la necesidad de proponer que se pase de la formación de licenciados en educación especial a la formación de licenciados en educación inclusiva, dado la visión que se tienen ahora de las discapacidades y atención a la población escolar y general, se hace necesario este cambio. También permitió saber que es necesario hacer una reforma curricular en ambas modalidades es facultad de las autoridades, pero lo que sí pueden realizar las escuelas formadoras de docentes es apostar por la educación continua para ofrecer a los egresados y cursos extracurriculares para los alumnos, de esta forma y subsanando sus deficiencias.

Los retos que tienen los licenciados en educación especial es que asuman y otorguen un verdadero estatus profesional, como cualquier otro profesionista, es decir, que estén en las mismas condiciones, como en la evaluación, acreditación y, sobre todo, la generación de condiciones para la colegialidad de sus agremiados, con la finalidad de tener un mayor grado de solidaridad, fidelidad y lealtad mutua.

## Tablas y figuras

**Tabla 1:** Participantes en la investigación. Elaboración propia.

PARTICIPANTES	SEXO	
	FEMENINO	MASCULINO
12	10	2

## Referencias

- Abbott, A. (1988). *A new view of the sociology of work and occupations*. Chicago, USA.
- Ben-David, J. (1974). *El papel de los científicos en la sociedad*. México: Trillas.
- Cleaves, P. (1985). *Las profesiones y el Estado: el caso de México*. México: El Colegio de México.
- Dirección de Educación Especial. (2010). *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México: Una visión histórica de sus Modelos de Atención (En el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución)*. México: SEP.
- Elliott, P. (1975). *Sociología de las Profesiones*. (E. Seivane Vázquez, Trad.) Madrid: Tecnos.
- Fernández Pérez, J. A. (2012). *Estructura y Formación Profesional. El caso de la profesión médica*. México: Siena editores.
- Fernández Pérez, J., Barajas Arroyo, G., & Barroso Yáñez, L. (2007). *Profesión, ocupación y trabajo. Eliot Freidson y la conformación del campo*. Puebla: Ediciones Pomares.
- Gallino, L. (1995). *Diccionario de sociología*. México: Siglo XXI.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio. (2010). *Metodología de la investigación*. Perú: Mc Graww Hill.
- Luna Arroyo, A. (1979). *De la sociología general a la sociología de las profesiones*. México: UNAM.
- Parsons, T. (1951). *The social system*. New York: Free Press.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación educativo*. Granada: Aljibe.
- Secretaría de Educación Pública. (2004). *Licenciatura en Educación Especial. Plan de estudios 2004*. México: SEP.
- Spencer, H. (1905). *El Origen de las Profesiones*. (A. Conca, Trad.) Buenos Aires: Tor.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.
- Weber, M. (1996). *La Ética Protestante y el espíritu del Capitalismo*. México: Colofón.